

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
308/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

SALTA, 08 de Mayo de 2014.-

Expediente N° 14.070/14

VISTO:

La Nota N° 2008/12 mediante la cual la Msc. Adriana C. Zamar solicita se dé de baja por obsolescencia a bienes informáticos a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que se requirió el correspondiente informe técnico de la Dirección de Cómputos de la Facultad, la cual recomienda dar de baja a los bienes por obsolescencia;

Que la mencionada Dirección recomienda dar de baja por obsolescencia a los bienes;

Que la División de Patrimonio de la Facultad estimó en: \$ 4,00 (CUATRO PESOS) el valor residual de los bienes a dar de baja;

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad informa que corresponde resolver la baja de los mismos;

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 15.111/14, señala que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes en cuestión, indicando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la Resolución que así lo disponga;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en su nota U.A.I. N° 095/14, agregando que ha constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes:

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

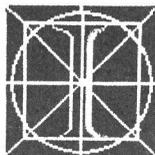
POR ELLO de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 26/14 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria de fecha 30/04/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja patrimonial de los bienes cuya identificación y descripción se indican a continuación, por obsolescencia y vida útil superada:

...///



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

///...308/14

Expediente N° 14.070/14

Cantidad	Descripción	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	Computadora personal con la siguiente configuración: Procesador INTEL Pentium IV de 1.6 MHZ. Motherboard INTEL D850EMV2 . Placa de Red PCI de 10/100 MHZ. 256 MB de memoria RIMM 800MHZ. Disco duro: SAMSUNG de 40 GB- Mod. SV4012H de 5400 RPM. ...	246270	1,00
1	MONITOR COLOR DE 17" MARCA AOC. SERIE C3SJ36A904496. FACTURA B N° 0002 – 00007657. (27/10/03). RESP.: ING. HUGO DESTEFANIS.	249837	1,00
	Computadora personal con la siguiente configuración: Procesador INTEL Pentium IV de 1.6 MHZ. Motherboard INTEL D850EMV2 . Placa de Red PCI de 10/100 MHZ. 256 MB de memoria RIMM 800MHZ.	246271	1.00
1	Monitor de 17" marca SAMSUNG. Mod. SyncMaster 753S. GARANTIA: 36 meses .	246285	1,00
	TOTAL:		\$ 4,00

SON: CUATRO PESOS

ARTICULO 2º.- Disponer que el bien detallado en el artículo precedente sea entregado a la Facultad de Ciencias Exactas (Programa de Gestión de Residuos Eléctricos y Electrónicos – Resolución 561-CD-EXA-2012).

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad, Msc. Adriana C. ZAMAR y a la Facultad de Ciencias Exactas, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/NM

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa